

**PARLAMENTO  
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

**[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)**

> 'UN GOBERNADOR NO NECESITA CONVOCAR A MARCHAS, HAY LEYES'

# PUERTAS DE SEGOB, ABIERTAS PARA CORRAL: NAVARRETE

**POLÍTICA** - El titular de Segob señala la disposición para dialogar con el mandatario de Chihuahua \* El objetivo en materia de seguridad es el Cártel de Jalisco Nueva Generación y bajar los niveles de delincuencia, aseguró el funcionario \* 'Tengo que dar resultados a corto plazo, el tiempo es corto y enfrentamos un problema de violencia que ningún gobierno ha podido solucionar'

> 'UN GOBERNADOR NO NECESITA CONVOCAR A MARCHAS, HAY LEYES'

# PUERTAS DE SEGOB, ABIERTAS PARA CORRAL: NAVARRETE

EL TITULAR DE SEGOB SEÑALA LA DISPOSICIÓN PARA DIALOGAR CON EL MANDATARIO DE CHIHUAHUA  
EL OBJETIVO EN MATERIA DE SEGURIDAD ES EL CÁRTEL DE JALISCO NUEVA GENERACIÓN Y BAJAR  
LOS NIVELES DE DELINCUENCIA, ASEGURÓ EL FUNCIONARIO

'TENGO QUE DAR RESULTADOS A CORTO PLAZO, EL TIEMPO ES CORTO Y ENFRENTAMOS UN PROBLEMA  
DE VIOLENCIA QUE NINGÚN GOBIERNO HA PODIDO SOLUCIONAR'

## LUCHA ANTICRIMEN IMPACTO | REDACCIÓN

**A**lfonso Navarrete Prida, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), aseguró que la puerta del diálogo está abierta en esta dependencia para el mandatario de Chihuahua, Javier Corral Jurado.

Si existe una demanda legítima por parte del gobernador se procesará, las acciones legales contra el ex mandatario de Chihuahua, César Duarte Jáquez, están en curso, y el trámite de los recursos está en proceso, por lo que no existe un rompimiento con el gobierno de esa entidad.

Hay la mejor disposición para solucionar los conflictos, reiteró el secretario de Gobernación.

En entrevista con Carlos Loret, para el programa Despierta, afirmó que en el caso del ex gobernador, la Procuraduría General de la República (PGR) ha informado que tiene ubicaciones del ex funcionario en algunas ciudades de Estados Unidos, por lo que la solicitud se dirige a

esa nación, aunque no es la única, también hay a otras de Latinoamérica, el Caribe y Europa.

Desde hace tiempo se trabaja en el expediente para estudiar las acusaciones de la fiscalía estatal, homologar los delitos y hacer la solicitud formal para poder capturar a Duarte Jáquez y traerlo de regreso, refirió.

Sobre este tema, el secretario de Gobernación rechazó que el caso tenga tintes electorales.

"Tiene motivos jurídico-constitucionales que no están sujetos a tiempos electorales", añade.

Sobre las acciones que encabeza el panista Corral Jurado, precisó que un gobernador no necesita convocar a marchas cuando se tiene un gobierno que tiene leyes, argumentos y causas legítimas.

"Si su petición es que la PGR atienda el caso de Duarte Jáquez, las autoridades ya actuaron", agrega.

Si es por el lado de los recursos, Navarrete Prida aclaró que eso no ocurrió como lo plantea Corral Jurado, que supuestamente fueron limitados a su es-

tado, pues en 2017 se le dieron 41 mil millones de pesos de presupuesto y

después otros dos mil millones, en total 43 mil millones y el problema es por un convenio por 700 millones de pesos en el cual los trámites no fueron realizados adecuadamente por las autoridades estatales.

Sobre la violencia o agresiones a políticos y aspirantes a cargos de elección popular en varias localidades, el funcionario federal expuso que la Secretaría de Gobernación, con base en experiencias como la 1994, trabaja en la seguridad de todos y en coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE) y autoridades locales y federales para evitar que los ataques escalen a otros niveles.

Al referirse a la presunta agresión a la precandidata independiente María de Jesús Patricia Martínez "Marichuy", detalló que el Instituto de Estudios Indígenas ya indaga lo que ocurrió y, de

acuerdo con la información hasta el momento, es que un vehículo con reporteros se atrasó de la caravana y fue atacado y sus ocupantes asaltados, pero aún no existe denuncia de esos hechos.

Fecha 23-ENE-2018

Página

PP-445

Sección

Política

“No hay víctimas, sólo el robo de los celulares y equipo; sin embargo, ya se trabaja en coordinación con las autoridades de Michoacán para esclarecer este caso”, dijo Navarrete Prida.

Sobre los niveles delictivos de 2017 reconoció que el gobierno enfrenta un reto en materia de seguridad, por lo que ya se trabaja a fin de dar resultados concretos, para lo cual se realinean las capacidades del gobierno y así poder enfrentar esta situación de la mejor manera.

Alfonso Navarrete Prida indicó que

sus prioridades como secretario de Gobernación son tres: Primero, la gobernabilidad mediante el diálogo, pues en los últimos 25 años se han dirimido las diferencias mediante la competencia democrática civilizada.

En segundo lugar, combatir a la delincuencia, pasando por el respeto a los derechos humanos, y tercero, tener una jornada electoral pacífica, ordenada y ejemplar.

Navarrete Prida afirmó que materia de seguridad, el gobierno federal

trabaja en investigaciones que logren desmembrar bandas y dejar atrás modelos que sólo reaccionan ante hechos delictivos.

“En materia de #Seguridad, debemos trabajar en investigaciones que logren desmembrar bandas y dejar atrás modelos que sólo reaccionan ante hechos delictivos”, escribió el funcionario en su cuenta de Twitter @navarreteprida.

**BUSCAN DESMENTALAR TODAS SUS CÉLULAS**

# Cártel de Jalisco es el más peligroso: Segob

**MANRIQUE GANDARIA**

## Se enfocan esfuerzos en capturar a Nemesio Oseguera el Mencho

**E**l secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, indicó que en estos momentos desmantelar el Cártel Jalisco Nueva Generación es el objetivo principal del gobierno, por lo que está enfocando sus esfuerzos en capturar a Nemesio Oseguera Cervantes *el Mencho*, su líder.

En entrevista televisiva, el encargado de la política interna del país sostuvo que se debe desmantelar el cartel en todas sus células, por lo que en materia de Seguridad, -dijo- "debemos trabajar en investigaciones que logren desmembrar bandas y dejar atrás modelos que solo reaccionan ante hechos delictivos".

Navarrete Prida expresó que tenemos un tema muy grave de seguridad del cual todos los niveles de gobierno participan y nosotros tenemos una responsabilidad concreta. "No discursos, no estadísticas, resultados. Y para eso hay muy poco tiempo y lo que tengo que hacer es realinear las capacidades del Estado, que si las

hay en función de temas concretos y de resultados concretos. Al ser cuestionado sobre la organización criminal más peligrosa que opera en nuestro país, Navarrete Prida sostuvo que es el Cártel de Jalisco Nueva Generación, y su líder *el Mencho*, son los mas buscados empero, acotó que también sus secuaces.

## BÚSQUEDA DE CÉSAR DUARTE

El secretario de Gobernación sostuvo que el exgobernador de Chihuahua, César Duarte, podría estar en varias ciudades de Estados Unidos; hay datos específicos de que podría estar en EU, sin embargo, también se busca en Latinoamérica y Europa.



# Elegirán al titular de la Comisión de Búsqueda

Héctor Molina  
EL ECONOMISTA

LA SECRETARÍA de Gobernación (Segob) emitió este lunes la convocatoria para generar una consulta pública que tendrá como fin elegir al próximo titular de la Comisión Nacional de Búsqueda de personas desaparecidas.

De acuerdo con estipulaciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, el presidente de la Repú-

blica será el encargado de nombrar y remover al titular de la Comisión Nacional de Búsqueda a propuesta del titular de la Segob.

No obstante, se estipula también que la propuesta de Gobernación deberá surgir a través de una consulta con organizaciones de la sociedad civil, especialistas y colectivos de víctimas.

Dentro de los requisitos para encabezar el nuevo órgano de búsqueda de personas se encuentra el no haber fungido como dirigente de algún partido político dentro de los dos años anteriores al nombramien-

to, además de contar con una amplia experiencia en el tema de desapariciones de personas, derechos humanos y, preferentemente especialista en ciencias forenses e investigación criminal.

El plazo de la convocatoria concluye 10 días hábiles después de la emisión de la convocatoria, en este caso será el próximo 5 de febrero.

Este procedimiento, de acuerdo con la Ley, deberá ser replicado por las 32 entidades del país con el objetivo de elegir a los titulares de las respectivas Comisiones de Búsqueda locales.

**■ Explica los riesgos que incluye la iniciativa en poder del Senado****Imposible, aplicar la reforma laboral en noviembre próximo, señala magistrado****■ PATRICIA MUÑOZ RÍOS**

La iniciativa de reforma laboral que se encuentra en el Senado “está naciendo forzada” y no se cumplirá, porque requiere al menos cuatro años y no ocho meses el proceso para desaparecer las juntas de conciliación y arbitraje.

Al no definir el tiempo para establecer los nuevos tribunales laborales, incluso hay el riesgo de generar un “sistema fracasado de justicia laboral”, sostuvo Héctor Arturo Mercado López, magistrado del 16 tribunal colegiado en materia de trabajo.

Expuso ante representantes del sector sindical y abogados que dicha iniciativa de reforma en justicia laboral contiene 43 mil 700 adiciones y 29 mil 600 derogaciones, por lo que es “imposible” que en noviembre de este año se inicie su aplicación.

Dicha iniciativa, presentada en el Senado por los legisladores Tereso Media e Isaías González Cuevas, ha sido muy cuestionada por todos los sectores pues, por ejemplo, libera la terciarización; da carta abierta a los sindicatos de protección; facilita los despidos aun masivos, y cancela la autonomía de las instancias de conciliación y registro de sindicatos.

En un foro de análisis de la misma, Mercado planteó que ante la prisa que parece haber del gobierno y el sector sindical corporativo de que se apruebe la reforma, sin consulta y sin marcar tiempos correctos para su aplicación, “se dará pie para que los actores del sector laboral sólo buscarán cómo brincarla”, y no se cumplirá.

Indicó que sustitución de las juntas por los tribunales labo-

rales requeriría varios años, “al menos se debería contemplar que entrara en vigor en 2020”.

Los cuestionamientos de abogados del sector laboral señalan que la iniciativa hace imposible cambiar de sindicato a los trabajadores; hace más difícil acceder al derecho de huelga y suprime los avances en cuanto a transparencia sindical. Pero la mayor insistencia es que se liberará la terciarización (*outsourcing*).

El magistrado afirmó que esa reforma significa la paulatina eliminación de los derechos laborales de los mexicanos e incluso del mundo sindical. Si se fuerza su aprobación y sobre todo la aplicación de la misma, sólo se estará condenando a los trabajadores a ver extinta la justicia laboral, y a improvisar con los nuevos tribunales, lo que será un fracaso de reforma.

“MEZQUINA E INMADURA”, LA ACCIÓN DEL PAN, ACUSA LA LEGISLADORA

## Desmantelan oficina de Cuevas en el Senado

Angélica Mercado y Fernando  
Damián / México

La coordinación del PAN en el Senado ordenó desmantelar la oficina de Gabriela Cuevas, luego de que renunciara a ese partido. Acción Nacional le quitó la secretaria particular, equipo de oficina, le ordenó borrar todos los correos electrónicos del partido y firmar el cambio de derechos del celular que utilizaba.

En entrevista, Cuevas confirmó que la mañana de ayer su secretaria recibió la instrucción de ya no prestar sus servicios con ella y le comunicó que se retiraría el equipo de cómputo, impresoras, escáner y otros materiales con los que trabajaba.

Dijo no saber si ese material pertenece al Senado o es equipo del grupo parlamentario del PAN, donde no ha contactado al coordinador Fernando Herrera pero que, en todo caso, observa que en el partido tomaron su

decisión “con mezquindad e inmadurez”.

Sobre la acusación de que se fue porque el PAN no le dio una diputación plurinominal, replicó: “¡Que digan lo que quieran, todos tenemos claro que las obsesiones por las candidaturas y proyectos personales han caracterizado a esta dirigencia del PAN, y eso ha hecho que muchísimos panistas hayan dejado las filas del partido”.

Sin embargo, reconoció que para seguir como presidenta de la Unión Interparlamentaria Mundial (UIP) hasta 2020 necesita ser legisladora.

“Me dio mucho gusto ver a AMLO y espero incorporarme ya a la campaña”, expresa

Cuevas afirmó que el encuentro con López Obrador fue una grata sorpresa y señaló que el caso El Encino no se tocó.

“Me dio mucho gusto ver a un hombre alegre, que ha recorri-

do el país, que quiere gobernar con honestidad, con pluralidad, buscando talentos; me quedé motivada con esa reunión y espero incorporarme ya a la campaña”.

En tanto, el diputado federal Jorge Triana pidió no sobredimensionar la renuncia de Cuevas al PAN, pues, según dijo, no es una lideresa con gran arrastre social y su salida no tendrá impacto en términos de votos para la coalición Por México al Frente.

Cuestionó, sin embargo, la “tremenda inconsistencia” de Cuevas, al marcharse al partido político encabezado por Andrés Manuel López Obrador, al que denostó y hasta denunció penalmente en su momento.

“Ahí es donde se exhiben las personas, se dibujan de cuerpo entero, y más aun yéndose a un partido encabezado por un personaje al cual ella denostó y hasta denunció penalmente, y ahora compartiendo militancia con quienes ella tuvo problemas severos en el marco del desafuero del jefe de Gobierno en 2004-2005”, dijo. **M**



## Verde pide 4 días de inglés y computación

**POR REYNA CHÁVEZ**  
nacional@gtmm.com.mx

El Partido Verde promueve que las materias de inglés y computación se impartan

cuatro días a la semana, abarcando todos los niveles de educación básica, media superior y superior.

El vicecoordinador del Partido Verde, Javier He-

rera Borunda, explicó que el objetivo es dotar a la población educativa de más y mejores clases de inglés y computación, ya que en la actualidad, la sociedad demanda estudiantes competitivos, con herramientas de estudio que les garanticen una educación de calidad.

Para tal efecto, la Secretaría de Educación Pública desarrollará programas de estudio prioritarios, a fin de lograr una preparación integral en los educandos para su incorporación en la actividad productiva demandada en el mercado laboral.



## DESVIÓ DE RECURSOS EN CHIHUAHUA

# Atrae la Fepade el caso de César Duarte

Carolina Rivera/México

**L**a Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) atrajo las investigaciones del fuero común sobre el presunto desvío de recursos del gobierno de Chihuahua en favor del PRI, durante la administración de César Duarte.

En conferencia de prensa, el titular de la Fepade, Héctor Díaz Santana, aseguró que esta decisión se tomó a partir de dos denuncias interpuestas por los partidos Acción Nacional y Morena.

Además señaló que se presume la presencia de recursos federales y estatales entre el dinero que fue desviado en favor de un partido a escala nacional y corresponderá a este ámbito la fiscalización de dichos recursos.

“A partir de ahora la Fepade está en espera de que la Fiscalía de Chihuahua, en el marco de la ley, remita las investigaciones en curso para esclarecer los hechos y establecer responsabilidades en materia penal electoral”, dijo el fiscal.

Al preguntarle si citará próximamente al entonces dirigente del partido, Manlio Fabio Beltrones, Díaz Santana aseguró que la

fiscalía va llamar a comparecer a las personas que posiblemente estén implicadas en el asunto.

Sin dar mayores detalles sobre la investigación que ya realizan y que se suman a otras más que hay contra el ex gobernador de Chihuahua, el fiscal aseguró que se realizarán las investigaciones que sean necesarias.

Asimismo, aseguró que la investigación busca sentar un precedente que garantice que los recursos públicos no sean utilizados con fines electorales, en especial de cara a los comicios que habrá este año en todo el país.

“No queremos ni omisiones ni encubrimientos pero sí sería un precedente para que durante el proceso electoral partidos políticos y candidatos se conduzcan estrictamente con apego a la ley”, expresó el titular de la Fepade. **M**

# Derecho de réplica, sólo ante falsedad e inexactitud: Corte

- Para reclamarlo a un medio, la información debe causar agravio, declara
- No debe considerarse herramienta para exigir la reparación del daño: ministros

**DIANA LASTIRI**

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró constitucional que para reclamar el derecho de réplica se requiere que la información difundida sea inexacta o falsa y que cause un agravio.

Con esto, la Corte avaló la obligación de los medios de comunicación, establecida en la Ley Reglamentaria del artículo 6 constitucional, para publicar la réplica cuando se difundan datos falsos o inexactos.

Durante la sesión del pleno de la Corte los ministros iniciaron la discusión sobre las acciones de inconstitucionalidad promovidas por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Morena con las que buscaban que cualquiera que se sintiera agraviado por información difundida en medios pudiera demandar judicialmente a sus autores, independientemente de la veracidad de los datos.

Aunque los integrantes del pleno no concluyeron la discusión, ocho de los 10 ministros presentes en la sesión (la ministra Margarita Luna Ramos no acudió) se pronunciaron a favor de avalar los requisitos establecidos en la ley para ejercer el derecho de réplica ante los medios de comunicación y los tribunales mexicanos.

Los dos ministros que se pronunciaron en contra fueron Alberto Pérez Dayán, quien realizó el proyecto anterior en el que proponía invalidar los requisitos de inexactitud o falsedad de la información para pedir réplica, y el presidente de la Corte, Luis María Aguilar Morales.

## Información falsa o inexacta.

“Los preceptos impugnados en esta acción establecen la condicionante a que el derecho de réplica sólo procede tratándose de divulgación de información falsa o inexacta, lo cual

**“El derecho de réplica no es un límite a la libertad de expresión, sino un complemento de la misma”**

**“Puede tener un componente reparador; sin embargo, aunque este alto tribunal no ignora este elemento, consideramos que esa no es la función principal del derecho de réplica”**

**JAVIER LAYNEZ POTISEK**  
Ministro de la SCJN

constituye un límite al derecho de réplica”, explicó.

Durante el debate, los ministros José Ramón Cossío Díaz y Javier Laynez Potisek, este último ponente del proyecto de resolución, coincidieron en que el derecho de réplica no puede ser entendido como una herramienta para reclamar reparación del daño.

“La doctrina constitucional de esta Suprema Corte ha reconocido que los medios de comunicación tienen un papel central para la difusión de las ideas, pero también que tales medios se encuentran en una posición de poder o ventaja respecto del común de la ciudadanía para la difu-

sión de los hechos o ideas”, señaló el ministro Laynez.

“El derecho de réplica no es un límite a la libertad de expresión, sino un complemento de la misma”, argumentó, y agregó que “puede tener un componente, un elemento reparador; sin embargo, aunque este alto tribunal no ignora este elemento, consideramos que esa no es la función principal del derecho de réplica y en algunos casos ni siquiera puede cumplir con tal cuestión”.

**Responsabilidad de medios.** La ministra Norma Lucía Piña Hernández subrayó la responsabilidad que tienen los medios de comunicación de no publicar información falsa para evitar ser requeridos o incluso demandados por el ejercicio del derecho de réplica, que opera como garante de veracidad informativa.

“El derecho de réplica es una garantía de la libertad de expresión, veo el derecho de réplica en una doble faceta, tanto individual como social y es precisamente un derecho que opera como una garantía de veracidad informativa”.

La ministra Piña dijo que puede afectar tanto a la esfera jurídica de la persona ante un posible abuso de los medios de comunicación o ser una vertiente social que se establece en función de la responsabilidad de los medios de comunicación.

En la sesión de hoy los ministros retomarán el debate para terminar de resolver las acciones de inconstitucionalidad. Entrarán al estudio de la posibilidad de que en el periodo electoral la solicitud del derecho de réplica sea sometida a la jurisdicción del Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral, en lugar de hacerlo ante una autoridad civil. ●





## Se reúnen padres de los 43 con la SCJN

● En audiencia con el ministro presidente, una comisión demanda celeridad en resoluciones de jueces

### CASO AYOTZINAPA

DIANA LASTIRI

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

Por primera vez en tres años, una comisión de los padres de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa tuvo una reunión con el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Luis María Aguilar Morales.

La comisión encabezada por Vidulfo Rosales, abogado de los padres de familia, fue recibida por el presidente de la Corte, a quien exigieron evitar las dilaciones por parte de jueces federales sobre el caso Iguala.

El ministro presidente indicó a la comitiva que estaría atento a la actuación de los juzgadores, sin embargo, les aclaró que no puede instruirles sobre el sentido de sus resoluciones.

Al salir de la reunión, Rosales informó en entrevista que Aguilar Morales acordó programar una reunión con el pleno del Consejo de la Judicatura Federal para exponer los argumentos y los puntos claves del caso y sus exigencias.

De acuerdo con el abogado, de manera preliminar se programó la reunión para el próximo 31 de enero en la que los padres de familia hablarán sobre las omisiones de los jueces federales al librar órdenes de aprehensión contra policías municipales de Huitzucó, supuestamente involucrados en la desaparición de los jóvenes ocurrida entre el 26 y el 27 de septiembre de 2014, y contra los policías federales implicados en el caso.

“Se entabló un diálogo con el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el que estamos solicitándole que revise la dilación en que se encuentran varias solicitudes de órdenes de aprehensión contra policías, especialmente municipales y federales, y que los jueces han dilatado el procedimiento para resolver”, dijo el abogado.

Hablarán sobre el actuar de los jueces que conocen de los amparos contra la investigación realizada por la Procuraduría General de la República.

“Los amparos son un tema que también se abordó. Ya tiene un año el amparo y ante una queja que interpuso la SEIDO se suspendió, creemos nosotros, indebidamente el procedimiento hasta que se resuelva la queja, y eso es lo que queremos que revise el Consejo de la Judicatura”, explicó el abogado Vidulfo Rosales Sierra. ●



# Inai pide datos sobre crimen organizado

- PGR no turnó solicitud a todas las áreas, asegura
- Ciudadana solicitó información del año 2010

**ALBERTO MORALES**

—politica@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (Inai) ordenó a la PGR informar sobre las bandas del crimen organizado con sus células delictivas y municipios de influencia de las que tenía conocimiento en 2010.

Una ciudadana solicitó a la PGR las organizaciones del crimen organizado, con sus células delictivas y municipios de influencia, de las que la procuraduría tenía conocimiento en el año 2010, desagregando la información por municipio y entidad federativa.

La PGR turnó la solicitud de información al Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate de la Delincuencia, el cual remitió un listado con las organizaciones y células delictivas vinculadas al narcotráfico con presencia en el país.

Inconforme con la respuesta, el particular interpuso un recurso de revisión ante el Inai, en el que manifestó que el sujeto obligado le proporcionó información que no correspondía con lo solicitado.

**“El Estado debe hacer valer los derechos ciudadanos y rendir cuentas y proteger a sus habitantes frente a quienes pretenden debilitarlo”**

**XIMENA PUENTE DE LA MORA**  
Cosmisionada del Inai

Luego de analizar el caso, la ponencia de la comisionada Ximena Puente señaló que, si bien PGR proporcionó un listado con información relacionada con el requerimiento, lo cierto es que no precisó si corresponde al año 2010.

Explicó que la PGR no turnó la solicitud a todas las áreas competentes, ya que cuenta con unidades administrativas que podrían conocer la información requerida, entre ellas la Dirección General de Comunicación Social.

Así como la Policía Federal Ministerial; la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada; la Coordinación de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional y a la Sub-

procuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo.

La ponencia de la comisionada señaló que puede advertirse que el sujeto obligado utilizó un criterio restrictivo en la búsqueda de información solicitada por el particular.

Al presentar el asunto ante el pleno, Puente de la Mora destacó que la transparencia y la seguridad son dos políticas públicas esenciales para la preservación y el desarrollo de un Estado liberal y democrático.

“El Estado debe, por un lado, hacer valer los derechos ciudadanos y rendir cuentas; y por el otro, proteger a sus habitantes frente a quienes pretenden debilitarlo. Para que lo primero suceda es necesario defender una política de transparencia; para que lo segundo se torne realidad, es indispensable, entre otras cosas, garantizar el acceso a información relacionada con la seguridad de las personas”, afirmó.

El pleno del Inai revocó la respuesta de la PGR y le instruyó realizar una nueva búsqueda para localizar y entregar la información relacionada con las organizaciones de crimen organizado. ●

Gerardo Ruiz Esparza

## Saturación del AICM justifica tarifa de uso

Las recientes alzas, porque requiere más personal y mejor tecnología, señala el titular de la SCT

EL TUA FINANCIÓ LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA TERMINAL, RECALCA

# Saturación del AICM justifica su tarifa: SCT

Una operación así de congestionada requiere equipos de última generación para controlar el espacio aéreo, explica Ruiz Esparza en *El asalto a la razón*

Roberto Valadez/México

**E**l titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Gerardo Ruiz Esparza, justificó las recientes alzas en la tarifa de uso aeroportuario (TUA) para operaciones internacionales, pues dijo que el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) es de los más caros en América Latina por su saturación y, en consecuencia, demanda mejor tecnología y personal.

“Un aeropuerto saturado, como el AICM, debe ser más caro, por muchos motivos, el primero de ellos es que una operación así de congestionada requiere equipos de última generación para controlar el espacio aéreo”, afirmó el funcionario en entrevista en *El asalto a la razón*, con Carlos Marín.

Ruiz Esparza mencionó que la terminal capitalina requiere más personal para su operación y seguridad.

MILENIO dio a conocer que

con los recientes aumentos en el TUA, incluyendo el impuesto al valor agregado, la terminal capitalina es la más cara en este sentido, con 51.12 dólares.

Mediante una carta de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México enviada a MILENIO se especificó que el incremento en el TUA internacional en el AICM a 44.07 dólares sin incluir IVA (51.12 dólares con el impuesto) es un monto muy similar a los que se cobra en terminales de Zihuanatejo (42.65 dólares) y Monterrey (41.74).

El grupo indicó que en comparación con los aeropuertos de Estados Unidos y Europa, los cargos totales (TUA, por seguridad y aterrizaje) a las aerolíneas son entre 30 y 40 por ciento menores.

El titular de la SCT indicó que la tarifa aeroportuaria se usa para financiar la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), por lo que se prefirió aumentar su costo, ya que la otra opción era

contratar deuda para el Estado.

Señaló que aunque existe el riesgo de una desaceleración en el tráfico de pasajeros en el AICM, no esperan que se dé este escenario, ya que hasta el momento este indicador ha crecido en promedio 9.8 por ciento, cuando en el mundo la cifra es más baja, de 4.3 por ciento.

Señaló que el incremento en el TUA internacional solamente afectará a 17 por ciento de los pasajeros que usan el AICM (44 millones) y de este último porcentaje, la mitad son mexicanos y los restantes extranjeros.

Ruiz Esparza informó que si se toman en cuenta tanto TUA, costo de aterrizaje y uso de plataforma suman 55.12 dólares incluyendo IVA, el aeropuerto capitalino es el segundo lugar de los más caros, al estar muy por debajo de Miami, con 86 dólares.

Por debajo se encuentran Tocumén, Panamá, con 53 dólares; Bogotá (42 dólares) Lima, Perú (41); Guarullos, Brasil (40) y Santiago



Fecha 23-ENE-2018

Página pp. 22

Sección Alcaldías

de Chile (33 dólares).

El titular de SCT especificó que el TUA del AICM funciona como garantía de los créditos para edificar el NAIM.

Respecto al nuevo aeropuerto, el funcionario mencionó que al término de esta administración se habrá cerrado 85 por ciento de los contratos para la obra, con más de 300 empresas, por un monto de 160 mil millones de dólares.

El funcionario explicó que trabajan 40 mil personas en la edificación de este proyecto, pero una vez que esté en marcha la cifra se incrementará a 70 mil.

Indicó que el NAIM es un pro-

yecto transexenal, que se prevé esté terminado el 20 de agosto de 2020, y tendrá una capacidad en su primera etapa para mover 70 millones de pasajeros.

Respecto a la propuesta de uno de los precandidatos presidenciales de cancelar este complejo y utilizar el AICM y la terminal militar de Santa Lucía, recordó que este aspecto es inviable, ya que los espacios aéreos de ambos se contraponen.

Mencionó que otras de las obras emblemáticas que se construye en esta administración es el tren

de pasajeros en Guadalajara, que tendrá una extensión de 23 kilómetros y el México-Toluca, con 58 kilómetros.

Asimismo, señaló que el Nuevo Puerto de Veracruz será otro de los grandes complejos del país, ya que se cuadruplicará su capacidad al darse una inversión de 31 mil millones de pesos.

Recordó que la primera etapa de este proyecto, se prevé esté listo entre junio y julio de este año, con lo cual se recibirá el primer barco dentro de la nueva operación. **M**



■ Abogados, periodistas y líderes partidistas piden indagar a fondo el asesinato

## Exigen en Chihuahua analizar pruebas del caso Breach “sin proteger a nadie”

■ Los gobiernos estatal y federal deben deslindar responsabilidades se trate de quien se trate, señalan

**RUBÉN VILLALPANDO**

Corresponsal

CIUDAD JUÁREZ, CHIH.

Abogados, periodistas y dirigentes políticos demandaron que se investigue a fondo el homicidio de Miroslava Breach Velducea, corresponsal de *La Jornada* y colaboradora del diario *Norte de Ciudad Juárez*, de tal forma que sean sancionados los autores materiales, intelectuales y colaboradores en el crimen.

Ángel Zubia García, presidente del Foro de Periodistas de Chihuahua, consideró que se debe investigar a todos los involucrados, así como analizar a fondo la forma en que las autoridades estatales tratan el asunto y definir primero la autoría intelectual del crimen —perpetrado el 23 de marzo anterior—, lo que familiares de Breach Velducea exigieron en días pasados.

Asimismo, abogados independientes y organizados en la barra y el colegio estatales de litigantes pidieron a las administraciones federal y estatal que la indagatoria del caso Breach Velducea sea tratado de manera profesional, conforme a derecho, y se analicen las pruebas de este delito sin proteger a nadie.

PIDEN A LAS  
AUTORIDADES NO  
REALIZAR MÁS  
FILTRACIONES A  
LOS MEDIOS

Mientras, el dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional, Omar Bazán, pidió a los gobiernos del estado y federal que la investigación vaya al fondo y se deslinden responsabilidades, sea quien sea señalado. También consideró importante que la autoridad federal realice una indagatoria.

A su vez, el líder estatal de Morena, Martín Chaparro, dijo que el asesinato de la comunicadora “es un tema muy delicado, del que no se pueden hacer acusaciones a la ligera, pero las autoridades deben ser serias y mostrar carpetas de investigación completas, sobre todo a los familiares de Miroslava Breach, porque no se pueden seguir haciendo filtraciones como las que vimos hace unos meses en un diario local, cuando no hay expedientes y ni la fiscalía ni el gobernador se hacen responsables de la publicación, pero tampoco desmienten los hechos”.

### Panistas involucrados

Durante el juicio de vinculación a proceso de Juan Carlos Moreno Ochoa, alias *El Larry*, por su probable participación como coordinador y coautor del homicidio de Miroslava Breach, el juez de control Napoleón Rayas Valdez presentó documentos y grabaciones en las que se escucha a Hugo Schultz, ex presidente municipal panista de Chínipas, hacer llegar a la periodista una amenaza del capo

*El 80* para que no volviera a la sierra.

Además, el juzgador hizo escuchar la grabación de una conversación de la comunicadora con Alfredo Piñera, vocero estatal del Partido Acción Nacional

(PAN), quien le preguntó por sus fuentes de información. En este audio también se menciona a José Luévano, quien era secretario estatal del *blanquiazul* y hoy es secretario particular del gobernador Javier Corral Jurado.

Funcionarios panistas, en calidad de testigos protegidos, dijeron en sus declaraciones que grabaron a Breach Velducea por presión del crimen organizado, pero no explicaron cómo conocieron a las perso-

nas vinculadas con el *cártel* de Sinaloa. La investigación de la fiscalía estatal asegura que Breach Velducea fue asesinada por sicarios de *Los Salazar*, grupo del *cártel* de Sinaloa que opera en Chínipas.

# Se evidencia el pacto de impunidad: Corral

**LUIS FIERRO** Corresponsal

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

●●● **Chihuahua.**— El gobernador de Chihuahua, Javier Corral Jurado, censuró la decisión de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) de la Procuraduría General de la República de atraer la investigación sobre el desvío de 250 millones de pesos del gobierno de César Duarte a campañas políticas del PRI, pesquisas que inició el gobierno local hace un año y por las cuales hay cinco personas sentenciadas a prisión.

“Lo que debería hacer la @FEPADE\_Mex es abrir una carpeta de investigación sobre el delito electoral, y llegar ahí hasta las últimas consecuencias. ¿Con qué fundamento quieren atraer un proceso ya judicializado por el delito de peculado agravado?”, señaló Corral en su cuenta oficial de Twitter.

Ello, tras darse a conocer en

rueda de prensa del titular del organismo, Héctor Díaz Santana,

que a partir de hoy la FEPADE está a la espera de que la Fiscalía General de Chihuahua remita las investigaciones en curso para esclarecer los hechos y fincar responsabilidades penales y en materia electoral. “Con ello se continuarán las investigaciones con apego a derecho de forma integral, especialmente lo relativo al presunto desvío de recursos federales y estatales para apoyar a un partido político”, indicó.

En otro mensaje en redes sociales, el mandatario hizo señalamientos directos al Presidente de la República: “El caso CHIH evidencia hasta dónde será capaz de llegar el gobierno de @EPN para mantener el #PactoDeImpunidad; la pretensión de la @FEPADE\_Mex de atraer los procesos judiciales vs corrupción de César Duarte sólo se podría lograr pisoteando la ley y en el cinismo total”.

Al preguntarle sobre si el gobierno de Chihuahua se opondría al recurso de Atracción, el jefe de gabinete de Corral, Gustavo Madero, dijo que si

bien no estaban de acuerdo, no se podía hacer nada al respecto, pues la ley le da facultades a la Federación para aplicar tal medida.

**Caravana pasa por Delicias.** En tanto, la Caravana por la Dignidad que organizó Corral, en su tercer día de actividades llegó a Delicias, ciudad ubicada a 100 kilómetros al sur de la capital del estado.

Tras una caminata desde El Vado de Meoqui, que culminó luego de ca-

si 10 kilómetros de recorrido en la Plaza Carranza, y antes pasó por el Mercado Juárez, el lugar más emblemático de la ciudad.

El contingente se integró por unas 400 personas, guiadas por Madero y el coordinador de la Caravana, Emilio Álvarez Icaza, así como por varios alcaldes de extracción panista.

Hoy partirá a Ciudad Camargo, municipio considerado uno de los bastiones de Acción Nacional por décadas. ●



## LEY DE SEGURIDAD INTERIOR

# El INAI interpone acción de inconstitucionalidad

“Los artículos 9 y 31 vulneran el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales”, reitera

Rafael Montes/México

**E**l Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) informó que el viernes pasado interpuso ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la acción de inconstitucionalidad contra los artículos 9 y 31 de la Ley de Seguridad Interior.

La decisión ya había sido anunciada en la sesión del pleno del instituto del martes 16 de enero, en la que se acordó impugnar no solo el artículo 9, sino también el 31.

El organismo consideró que dichos artículos vulneran el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

El viernes 19 se presentó ante Oficialía de Partes de la SCJN la acción de inconstitucionalidad.

Al respecto, el comisionado presidente del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas, señaló que

de un análisis conjunto entre el instituto, su Consejo Consultivo y organizaciones de la sociedad civil se determinó impugnar dos de los 34 artículos que contiene la ley, por considerar que vulneran los derechos tutelados por este órgano garante.

Aseguró que el pleno se mantendrá atento a la resolución de la SCJN y expuso que, en su momento, el INAI planteó al Senado la necesidad de revisar si la ley garantizaba el ejercicio pleno del derecho de acceso a la información.

Sobre el artículo 9, consideró que es violatorio de la Constitución y contraviene los principios de máxima publicidad, de reserva temporal y de excepcionalidad.

Argumentó que establecer que toda la información generada en virtud de la seguridad interior será considerada como de seguridad nacional, “genera una excepción indebida al acceso de la información”.

Ese artículo establece una reserva automática y atemporal de

la información, a pesar de que la Carta Magna mandata que toda información de ese tipo debe ser considerada como pública y solo será sujeta a reservas siempre temporales.

Sobre el artículo 31, consideró que pone en riesgo el tratamiento adecuado de los datos personales de los mexicanos, además de que atenta contra la autonomía del propio instituto.

Dicho artículo que establece “en materia de Seguridad Interior, las autoridades federales y los órganos autónomos deberán proporcionar la información que les requieran las autoridades que intervengan en los términos de la presente ley”.

Al respecto, el INAI advirtió que “establece restricciones al ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales de los titulares, sin cumplir con los principios de necesidad, idoneidad y proporcionalidad”. **M**



# Desempleo e informalidad, en su mínimo histórico: Inegi

- Tasa de desocupación reportó un promedio de 3.44% durante el año pasado
- Guerrero y Morelos fueron los estados con menor proporción de paro laboral

**RUBÉN MIGUELES**

—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

Las tasas de desempleo e informalidad laboral en México se ubicaron en 2017 en su nivel más bajo del que se tenga registro, gracias al favorable comportamiento del empleo formal, de acuerdo con los resultados más recientes de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, dados a conocer por el Inegi.

La tasa de desocupación en México se ubicó en 3.44% de la Población Económicamente Activa (PEA) en promedio durante el año pasado, la tasa más baja desde 2005, cuando se comenzó a elaborar esta serie de estudios, con base en cifras ajustadas por estacionalidad.

Entre las entidades que promediaron los niveles más bajos de desocupación en 2017 se encuentran Guerrero, con una tasa de 1.67% de la PEA; Morelos, 2.05%; Yucatán, 2.08%; Oaxaca, 2.21%; San Luis Potosí, 2.30%; Michoacán, 2.62%; Chiapas, 2.68%; Zacatecas, 2.70%, así como Chihuahua y Puebla, ambas con 2.75%.

Por el contrario, las entidades federativas con las tasas más altas de desempleo a lo largo del año pasado fueron Tabasco, con 7.10%, debido a la crisis petrolera de la región; la Ciudad de México, con 4.61%; Coahuila, 4.39%; Querétaro, 4.34%; Baja Cali-

fornia Sur, 4.22%; Tamaulipas, 4.11%; Estado de México, 4.10%; Campeche, 3.84%; Nuevo León, 3.80%; y Durango, con 3.77%.

Por su parte, la tasa de informalidad laboral se ubicó el año pasado en 56.93% en promedio de la población ocupada, constituyéndose también en la cifra más baja de la que se tenga registro desde el año 2005, cuando inició esta serie con base en cifras desestacionalizadas.

Esa tasa se refiere a la proporción de la población ocupada que es laboralmente vulnerable por la naturaleza de la unidad económica para la que trabaja, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo.

Asimismo, la tasa de ocupación en el sector informal, proporción de la población ocupada en unidades económicas no agropecuarias operadas sin registros contables y que funcionan a partir de los recursos del hogar o de la persona que encabeza la actividad sin que se constituya como empresa, promedió 26.82% en 2017, la más baja en los 13 años en que se ha reportado esa información.

El dinamismo del empleo formal durante el año pasado fue uno de los principales factores que explican la baja de las tasas de desempleo e informalidad en el país. Durante 2017 se generaron 801 mil 831 empleos afiliados al IMSS, el tercer mejor aumento

# 59.28%

**DE LA POBLACIÓN** de 15 años y más en el país se ubicó como económicamente activa el año pasado.

reportado desde que se tiene registro, sólo por debajo de los cierres de 1980, con 804 mil 310, y de 1996, con 819 mil 950 puestos.

Además, la tasa de subocupación, referida al porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le demanda ascendió a 7.03% durante el año pasado, la tasa promedio anual más baja desde 2006, cuando se ubicó en 6.87%.

Según el reporte, el año pasado 59.28% de la población de 15 años y más en el país se ubicó como económicamente activa (tasa de participación), siendo de las más bajas de los últimos 13 años, con base en cifras ajustadas por estacionalidad.

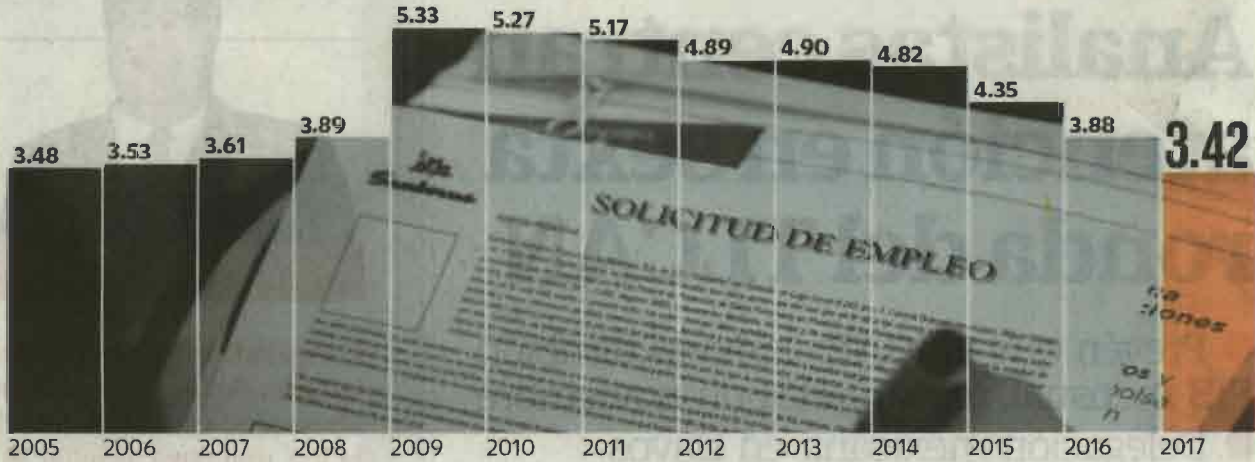
El desempleo permanecerá en niveles bajos la primera mitad del año, debido al aumento del gasto público, estimó Francisco Flores, economista de Banorte-Ixe. En su opinión, este efecto podrá compensar la pérdida de empleo que podría darse como resultado de la ligera desaceleración que ha presentado el consumo privado.

Adicionalmente, la incertidumbre sobre el futuro de la relación comercial entre México y Estados Unidos continuará pesando los prospectos de crecimiento del país, agregó el especialista.

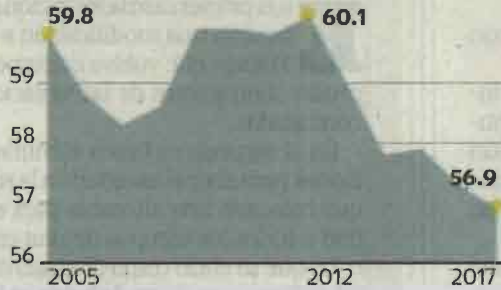
Sin embargo, prevé que ésta tendrá una conclusión favorable, lo que a su vez influirá positivamente en el desempeño del empleo una vez que concluya la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). ●

**Dinámica laboral**

**Tasa de desocupación promedio anual**  
(Porcentaje de la PEA, cifras ajustadas por estacionalidad)

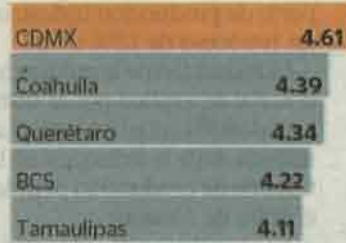


**Tasa de informalidad laboral**  
(Porcentaje promedio de la población ocupada)

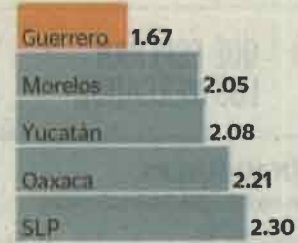


Fuente: Inegi

**Estados con mayor desempleo**  
(Porcentaje de la PEA en 2017)



**Estados con menor desempleo**  
(Porcentaje de la PEA en 2017)





PROPONE IMPULSAR PENSIONES VOLUNTARIAS Y SUBSIDIOS

# Gobierno, sin margen para reformar el sistema de pensiones: CIEP

 Elizabeth Albarrán  
EL ECONOMISTA

LOS RECURSOS que se destinan al pago de pensiones y jubilaciones de trabajadores que se encuentran en el régimen de beneficio definido o de reparto dejan sin margen de maniobra al gobierno para crear políticas públicas que den incentivos en el ahorro para el retiro, expuso Alejandra Macías, experta en pensiones del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

“Las pensiones que reciben los trabajadores de Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y en general el sector público son muy altas, se les están dando tasas de remplazo de hasta 80% (...) entonces este gasto que se realiza deja poco margen para que se puedan dar incentivos a los que cotizan en el esquema de afores”, dijo en entrevista.

Recordó que si bien en 1997 se hizo una reforma al sistema de pensiones para migrar de un esquema de beneficio definido a uno de contribución definida (afores), todavía existen muchos trabajadores que se jubilarán con el régimen anterior y que seguirán absorbiendo gran parte del presupuesto.

Para este año, al pago de pensiones y jubilaciones se aprobaron recursos por 793,734 millones de pesos, monto que representa 21% del gasto programable, de acuerdo con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018.

Este monto es 5.5% mayor a lo que se destinó en el 2017 en términos reales; además, este gasto creció más que el que se destina a salud, educación y desarrollo social, que se incrementó en apenas 4.5, 1.8 y 3.4%, respectivamente.

## PENSIONES VOLUNTARIAS, UNA OPCIÓN

La experta del CIEP comentó que una de las opciones que pueden mejorar las pensiones de los trabajadores y la cobertura en seguridad social, tanto para formales como informales, son las pensiones voluntarias y los incentivos en el ahorro voluntario.

“Las pensiones voluntarias son programas de ahorro que las empresas ofrecen a sus trabajadores y ellos deciden si desean permanecer o no. Esta práctica ha permitido que la cobertura en Nueva Zelanda pase de 17% en el 2007 a 71% en el 2013 y en el Reino Unido de 47% en el 2012 a 64% en el 2015”, explicó.

Afirmó que estos planes de pensiones deben contar con beneficios fiscales para que las empresas estén incentivadas a ofrecerlos a los empleados.

Señaló que este tipo de propuestas requieren voluntad tanto del sector patronal, como del obrero y del gobierno para lograr acuerdos que sean equitativos.

## SUBSIDIAR AHORRO VOLUNTARIO

Refirió que una de las razones de la baja cobertura en México se debe a que existe un alto porcentaje de la Población Económicamente Activa que se encuentra en el sector informal y además tienen una alta movilidad en los empleos.

Por ello, ejemplificó el caso de algunos países desarrollados, en los que se subsidian los ahorros voluntarios para el retiro con la finalidad de incentivar a las personas a ahorrar fuera de los esquemas obligatorios.

“Estos subsidios se traducen en trato preferencial a la hora de pagar impuestos, ya sea con exenciones sobre los montos ahorrados o con menores impuestos a la hora de retirar los

fondos a la edad estipulada”, expone.

Otra práctica para incentivar el ahorro voluntario es complementarlo con subsidios o contribuciones del mismo nivel al ahorro voluntario del individuo.

Macías indicó que este beneficio sólo lo tienen los trabajadores del ISSSTE, pues por cada peso que ahorren de manera voluntaria para su pensión, el gobierno les aporta otra cantidad, lo cual no es equitativo para los trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social, ya que ellos no tienen ningún incentivo por ahorrar para su retiro.

“Este tipo de incentivos tal vez podría generar cambios en el ahorro de las personas, pero lo cierto es que el gobierno ya no tiene espacio ni capacidad de ofrecer subsidios”, concluyó.

Criticó que en el sistema de ahorro para el retiro no se le dé importancia a los trabajadores independientes, pues si bien pueden tener una cuenta de afore, no reciben ningún incentivo para aportar a su ahorro para el retiro.

“Tenemos un esquema que no apoya a los trabajadores independientes, y los que se dan a los trabajadores que están afiliados al IMSS son insuficientes, ya que las aportaciones voluntarias se encuentran limitadas para que puedan ser deducibles”.

Macías indicó que los esfuerzos que ha hecho la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) por impulsar el ahorro voluntario son positivos, pero falta más participación de las afores e integración de los trabajadores a su cuenta de retiro.

“Las herramientas que ha puesto la Consar son buenas, pero como ellos mismo dicen, ‘el empujoncito’ no sólo son incentivos económicos, también se requiere voluntad del trabajador en el sentido de involucrarse más con su afore sobre cuál le





da mejores rendimientos de acuerdo con su edad".

elizabethalbarran@eleconomista.mx

En 1997 se hizo una reforma para migrar de un esquema de beneficio definido a uno de contribución, pero aún existen muchos trabajadores que se jubilarán con el régimen anterior

“Tenemos un esquema que no apoya a los trabajadores independientes, y los que se dan a los trabajadores que están afiliados al IMSS son insuficientes”.

“Las pensiones que reciben los trabajadores de Petróleos Mexicanos (...) y en general el sector público son muy altas, se les están dando tasas de remplazo de hasta 80%”.

**Alejandra Macías,**  
experta en pensiones del CIEP.

**Pierde Pemex millones de dólares en plataforma marina**

# Gastan 3 mil mdp; recuperan sólo 4%

La remata en 140 millones de pesos cuando esperaba 22 millones de dólares

MARIO LÓPEZ Y NORMA ZÚÑIGA

Pemex volvió a hacer un mal negocio.

En los últimos cuatro años, la empresa del Estado asignó más de 3 mil millones de pesos para el mantenimiento y rehabilitación de la plataforma habitacional semisumergible Chemul para luego rematarla en 140 millones de pesos.

Construida hace 34 años, la plataforma, ubicada en la sonda de Campeche, se remató en 6.7 millones de dólares, una tercera parte de los 22.2 millones de dólares que originalmente planeaba captar junto con dos lotes de refacciones.

En 2014, Pemex Exploración y Producción (PEP) asignó 540 millones de pesos y un año después 2 mil 900 millones para rehabilitación, operación, manteni-

## ...Y derrocha en chatarra

En 2014, Petróleos Mexicanos compró en 275 millones de dólares la empresa Agro Nitrogenados a la compañía AHMSA, una planta que tenía más de tres décadas y que no había operado en los últimos 14 años.

Según una revisión que hizo del caso la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el 60 por ciento de esa empresa era chatarra.

La adquisición de la

planta, que se ubica en el Complejo Petroquímico Pajaritos, en Veracruz, tuvo un sobreprecio de 93.1 millones de dólares respecto al avalúo que realizó el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (Indaabin), de acuerdo con la ASF.

La planta, construida a fines de los años 70, perteneció a la entonces paraestatal Fertimex, la cual fue privatizada en 1992.

su venta.

El valor de referencia de la plataforma habitacional se estimó en 22 millones 245 mil dólares y el único participante del concurso, Maquinaria Doga, ofreció 6 millones 680 mil dólares.

Una vez declarada desierta la licitación, ese mismo día por la tarde Pemex sacó a remate la plataforma, siendo el único participante Maquinaria Doga, la cual ofreció 6 millones 745 mil dólares, 65

mil dólares más que en la licitación inicial.

Pemex argumentó que, debido a que la plataforma debe estar en altamar, el costo por mantenimiento le representaba un gasto de 46 mil dólares diarios.

Agregó que, si quisiera llevarla a algún muelle, el costo sería de casi 6 millones de dólares y que ésta fue la quinta vez que intentó venderla mediante licitación sin éxito.

La plataforma Chemul fue construida en 1983, tiene capacidad para hospedar a 442 personas, mide 90 metros de eslora (largo) y 66 metros de manga (ancho), que se conecta a un complejo y, a través de una pasarela, se movía el personal, o bien, a través de lanchas o helicóptero.

Desde abril de 2016, la plataforma no se utiliza, aunque se llevan a cabo trabajos de mantenimiento y conservación general informó Mantenimiento Marino de México, empresa que desde 2012 operó y dio servicio de hotelería y alimentación a los trabajadores de Pemex.



# Guajardo y Freeland: es tiempo de tomar decisiones en TLCAN

● Inicia sexta ronda con pendientes en reglas de origen y controversias

## TLCAN: LA BATALLA

**IVETTE SALDAÑA**

—[maria.saldana@eluniversal.com.mx](mailto:maria.saldana@eluniversal.com.mx)

El secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, y la ministra de Asuntos Exteriores de Canadá, Christya Freeland, coincidieron en que es momento de tomar decisiones sobre los temas complejos de la modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Hoy comienza oficialmente la sexta ronda de renegociaciones, en Montreal, Canadá, donde se van a discutir asuntos como las propuestas estadounidenses de incrementar

las reglas de origen de automóviles, la eliminación de los capítulos de solución de controversias, la temporalidad de las exportaciones de productos agropecuarios y la cláusula de terminación del tratado al quinto año de vigencia.

Previo a los encuentros, en Toronto, a kilómetros de Montreal, Guajardo y Freeland se reunieron para ultimar detalles de la sexta ronda, porque ambos consideran que “será crítica para el proceso de negociaciones y donde se tomarán decisiones respecto a algunos de los temas más complejos que están en discusión”.

Aunque la ronda inicia formalmente hoy, ayer se llevaron a cabo algunas de las mesas de negociación para avanzar. Los principales temas que se discutieron fueron sobre agricultura, inversión y energía.

Para el 28 de enero se esperan concluir los trabajos de los casi 30 temas que están sobre la mesa, para que un día después se lleve a cabo la conferencia de representantes comer-

ciales de los tres países.

El encuentro entre Guajardo y Freeland se dio previo a su viaje a Davos, Suiza, en donde participará en el Foro Económico Mundial 2018.

En un comunicado, la Secretaría de Economía detalló que durante su estancia en Toronto, el titular de la dependencia platicó con Kathleen Wynne, primera ministra de Ontario, con quien conversó sobre la importancia del TLCAN y la relación entre ambos países.

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Juan Pablo Castañón, dijo que los temas más complejos de la renegociación del TLCAN pueden registrar avances en la sexta ronda.

“Se pueden tener avances en temas que han resultado más difíciles de procesar. Vemos un buen ritmo y avance en la parte técnica del tratado”, dijo en su mensaje semanal.

Explicó que para el sector privado lo mejor será tener mayor integración regional, siempre y cuando se logre un “equilibrio positivo” para los tres países. ●



# México puede caer en recesión: Coface

- Fin de **TLCAN** y comicios ponen en riesgo inversiones, dice
- Elecciones, decisivas para calificación de riesgo país, afirma

**MIGUEL PALLARES**

—miguel.pallares@eluniversal.com.mx

La economía mexicana puede caer en una recesión en 2018 si finaliza el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y hay un resultado "populista" en las elecciones presidenciales que desaliente las inversiones en México, anticipó Bart Pattyn, director general y presidente para América Latina de Coface.

"México tiene algunos retos, desaceleración, dudas, turbulencias e incertidumbres que pueden bajar la tasa de crecimiento, incluso al final del año próximo puede crear un crecimiento negativo que lleve a una recesión", dijo el directivo.

En entrevista con EL UNIVERSAL, previa a la Conferencia Riesgo País que se realiza este martes en París, Francia, detalló una posible recesión dependerá de la concatenación de resultados desfavorables en ambos procesos, aunque no tienen una interdependencia.

"Ciertos escenarios pueden llevar a una desaceleración y un crecimiento negativo, si el TLCAN no se renueva o si hay una confrontación marcada entre México y Estados Unidos por todas las transacciones internacionales y si las elecciones tienden a ser de naturaleza populista y no a favor de las empresas, en ese momento puede ser que efectivamente el escenario de México se vuelva algo negativo", recalzó.

En enero de este año Coface degradó la calificación riesgo país de México de A4 a B, la nota más baja en 11 años. Este ajuste implicó que el

país perdiera la categoría de grado de inversión y ahora se ubique en el escaño de emergente o con alto riesgo en caer en impagos.

"En este momento México tiene una calificación B, es una economía que es vulnerable; hemos bajado la calificación de A4 a B en el momento de las elecciones en Estados Unidos, como consecuencia de las dudas sobre el TLCAN, por el momento mantémos en pie, no hay ningún plan o elemento que tienda a crear una percepción negativa", indicó.

Cada trimestre, Coface analiza sus evaluaciones riesgo país y este año serán fundamentales los resultados de las elecciones en México. De acuerdo con su ranking, las mejores calificaciones son A1, A2, A3 y A4, estas agrupan a países con grado de inversión; después siguen B, C, D y finalmente E, que clasifica a economías con problemas estructurales.

"Por supuesto, lo estamos analizando cada trimestre y los resultados de las elecciones presidenciales y estatales en México serán fundamentales para mantener o mejorar la calificación de riesgo país", dijo.

De acuerdo con Pattyn, México no participará en la fase expansiva económica que se vive a escala mundial, debido a las preocupaciones e incertidumbre con su economía, mientras que otros países registran una aceleración económica, desempleo a la baja y escenarios optimistas hacia el futuro cercano.

"Cuando había una crisis profun-

da en América Latina como en 2014-2015 por materias primas, México era protegido por el TLCAN, por la fase expansiva de la economía americana, pero hoy estamos un poco al revés, hay crisis en el TLCAN y además hay otros asuntos interiores de México, entonces mientras el mundo está en una fase de expansión, el país tiene retos", expresó.

**Otros pendientes.** Sobre otros factores que tendrán influencia en la economía mexicana este año, Bart Pattyn dijo que el gasto público, el gasto privado, las exportaciones y las remesas son cuatro elementos fundamentales que apuntan hacia escenarios poco alentadores.

"Hay una tendencia por el año electoral a gastar dinero en proyectos que puedan aumentar las posibilidades de reelección, al mismo tiempo las empresas evitan tomar decisiones grandes para esperar los resultados de las elecciones, entonces cuando hablamos de gasto público, es un elemento que es negativo dentro del desarrollo", comentó.

En cuanto al gasto privado, Coface considera que la inflación y su golpe al poder adquisitivo de los mexicanos derivará en una influencia negativa en las compras, mientras que las exportaciones de productos están sin cambios, aunque con incertidumbre por la relación comercial con Estados Unidos.

En cuanto a la volatilidad en el tipo de cambio y los efectos de la reforma fiscal de EU, el directivo no prevé afectaciones mayores. ●



# Crudo deja 4 mil mdd más a México en 2017

- Repunte del precio permitió elevar ingresos a 19.7 mil mdd
- Este año se presupuestó en 46 dólares el barril de petróleo

## NOÉ CRUZ SERRANO

—noe.cruz@eluniversal.com.mx

El repunte de 10.57 dólares en los precios de la mezcla mexicana de exportación durante 2017 le permitió al país recibir ingresos por 19 mil 662 millones de dólares, 4 mil millones más que un año antes.

De acuerdo con información de Petróleos Mexicanos (Pemex) correspondiente al cierre del año pasado, aun cuando la plataforma de exportaciones fue ligeramente inferior en 28 mil barriles diarios a la de 2016, el aumento en el valor de cada barril dedicado al comercio exterior contribuyó con una sensible mejora en el ingreso de divisas por este concepto.

En 2016, de acuerdo con la Base de Datos Institucional de Pemex, las exportaciones de petróleo crudo le dejaron al país 15 mil 575 millones de dólares, con un precio de 35.63 dólares y un nivel de ventas de un millón 194 mil barriles diarios en promedio.

El año que recién terminó cerró con una plataforma de exportación de un millón 166, pero con un precio de 46.20 dólares, lo cual contribuyó a obtener 19 mil 662 millones de dólares, de acuerdo con estimaciones de la filial Pemex Exploración y Producción (PEP) y el Sistema de Información Comercial Vía Internet (SIA-VI) de la Secretaría de Economía.

Petróleos Mexicanos tenía aprobado, para efectos presupuestales una plataforma de exportaciones de petróleo crudo del orden de 775 mil barriles diarios.

Es decir, vendió 391 mil barriles diarios más de lo presupuestado, tratando de aprovechar el repunte de los petroprecios.

Las cifras publicadas por PEP señalan que en el último trimestre del año pasado los volúmenes de crudo embarcados a los principales centros de consumo del mundo superan el millón 300 mil barriles por día, casi 68% más de lo autorizado.

Para 2018, de acuerdo con los Criterios de Política Económica, el gobierno federal y el Congreso acordaron fijar un volumen de ventas externas de aceite de 888 mil barriles diarios en promedio con un precio de 46 dólares por barril.

En esas condiciones, el ingreso de divisas previsto para este año asciende a casi 15 mil millones de dólares.

Las estimaciones oficiales pueden superarse si se toma como referencia que los precios se han estado incrementando y que la mezcla mexicana está en 58 dólares por barril; es decir, se encuentra 12 dólares por arriba de lo fijado originalmente en el presupuesto de este año.

El comportamiento que están siguiendo los precios de la mezcla mexicana confirma que los principales embarques de aceite se destinaron al mercado de Estados Unidos.

La Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) indica en su base de datos institucional que aproximadamente 54% de las exportaciones totales de aceite producido en el país se destinan a las refinerías de Estados Unidos (el dato corresponde a octubre).

En ese mes, México le vendió a EU aproximadamente 605.78 mil barriles diarios, de un total de un millón 129 mil barriles diarios.

La venta de crudo a ese mercado se ha venido reduciendo sistemáticamente, por una mayor actividad en la extracción de crudo no convencional (lutitas o shale) y los avances en la tecnología por parte de las empresas petroleras estadounidenses que han hecho de la extracción de este tipo de aceite comercialmente viable.

Además, este año México pasó a ocupar el quinto sitio como proveedor de crudo del mercado de Estados Unidos, cuando por año se había sostenido entre los primeros tres.

Actualmente, de acuerdo con información de la US Energy Information Administration (EIA, por sus siglas en inglés), las cuatro principales fuentes de suministro de petróleo hacia ese país son: Canadá, Arabia Saudita, Venezuela e Irak.

No obstante, ese mercado le representa a México aproximadamente 55 de 100 dólares recibidos por concepto de exportaciones de petróleo, considerando que los 45 dólares provienen de otros clientes como España, India, Japón, Corea, Italia, Francia, República Dominicana, China, Holanda, Portugal, Japón, Bélgica, Nicaragua, Suiza, Perú y Alemania. ●

### Ventas de petróleo al extranjero

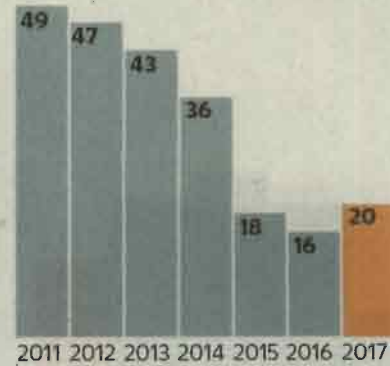
#### Volumen

(Millones de barriles diarios)



#### Valor

(Miles de millones de dólares)



Fuente: Estimaciones propias con base en datos de Pemex y la Secretaría de Economía



# Analistas centran atención en sexta ronda del TLCAN

- Prevén que el IGAE, llamado también PIB mensual, registre alza en noviembre
- Delegación mexicana en Davos hablará sobre reformas estructurales

## QUÉ ESPERAN LOS MERCADOS

### RUBÉN MIGUELES

—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

Este martes, los mercados en México inician la jornada con los resultados del Indicador Global de Actividad Económica (IGAE) correspondientes a noviembre y van a estar atentos al inicio de la sexta ronda de negociaciones del TLCAN, en Montreal, Canadá, donde el futuro del acuerdo comercial permanece incierto por la reiterada amenaza del presidente Trump de sacar a Estados Unidos del tratado.

La ministra de Relaciones Exteriores de Canadá, Chrystia Freeland, se reunió ayer en Toronto con el secretario de Economía de México, Ildefonso Guajardo, para aclarar los detalles de las negociaciones, y acordaron que será crítico abordar algunos de los asuntos más complicados. Posteriormente, el funcionario viajó a Davos, Suiza, para participar en la reunión del Foro Económico Mundial, a realizarse del 23 al 25 de enero.

Ildefonso Guajardo formará parte del panel "Diálogo sobre la estrategia para México", donde estará junto a otros miembros de la delegación, encabezados por el secretario de Hacienda y Crédito Público, José Antonio González Anaya. En dicho panel se detallará el impacto de las

reformas estructurales emprendidas por la administración del presidente Enrique Peña Nieto.

**Reservas y Fed de Chicago.** En Estados Unidos, los inversionistas están atentos al discurso del presidente de la Fed de Chicago, Charles Evans, quién va a dar una conferencia sobre política monetaria no convencional en Chicago.

Se espera que el Banco Central de Japón mantenga la tasa de referencia en -0.10%, mientras da a conocer su pronóstico trimestral para crecimiento económico y la inflación.

De los resultados del IGAE (considerado como un PIB mensual), el consenso de especialistas espera un incremento anual de 1.3% en noviembre pasado, por debajo de 1.5% observado en octubre. En este contexto, el Inegi dio a conocer su reporte de producción industrial con un retroceso de 1.5% anual.

La reducción de la producción industrial se explicó por la disminución de 8.5% anual en la producción minera, dada la reducción en la plataforma de producción petrolera en el golfo de México.

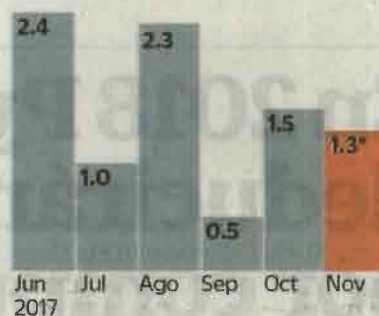
La construcción presentó una contracción de 5.7%, la cual estuvo propiciada por la reducción de 6.6% en la edificación. La construcción de obras de ingeniería civil, correlacionada con el gasto público en infraestructura, disminuyó 6.8% anual. Adicionalmente, la producción manufacturera presentó un avance de sólo 2.4% anual.

Para el agregado de los servicios, los especialistas esperaban un crecimiento de 2.6% anual.

Finalmente, se publica el boletín semanal sobre el estado de cuenta del Banco de México, que incluye el monto de las reservas internacionales del país, que al cierre de la primera mitad de enero sumaban 172 mil 951 millones de dólares, acumulando en el año 149 millones. ●

## Indicador Global de Actividad Económica

(Variación porcentual anual)



\*Cifra estimada  
Fuente: Inegi

# 172,951

**MILLONES DE DÓLARES** se registraron en las reservas internacionales de México a mediados de enero. En lo que va de el presente año, el Banco de México (Banxico) ha contabilizado alrededor de 149 millones de dólares más en ese rubro.

# Reforma fiscal de Trump beneficia a México: FMI

● El organismo eleva pronóstico de crecimiento para el país

● Pero advierte riesgos ante incertidumbre electoral

LEONOR FLORES

—[cartera@eluniversal.com.mx](mailto:cartera@eluniversal.com.mx)

La economía de México tendrá un dinamismo más favorable de lo esperado este y el próximo año, debido a la reforma fiscal de Estados Unidos que impulsó el presidente Donald Trump, anticipó el Fondo Monetario Internacional (FMI).

De acuerdo con el informe *Perspectivas económicas mundiales*, el organismo mejoró el pronóstico para el PIB del país, al elevar de 1.9% a 2.3% la proyección de 2018 y de 2.3% a 3% la de 2019.

“Se prevé que la reforma tributaria y el consecuente estímulo fiscal en Estados Unidos den un impulso pasajero en el crecimiento de ese país y de sus socios comerciales, sobre todo en Canadá y México”, detalló.

## Mejora proyección

(Variación anual real del PIB)

■ Estimación anterior ■ Estimación actual



Fuente: FMI

El FMI advirtió que en México la incertidumbre por el proceso electoral puede dar lugar a riesgos en torno a la implementación de reformas o a reorientar programas de políticas.

## FMI eleva PIB de México por reforma de Trump

- Prevé crecimiento de 2.3% en 2018 y 3% en 2019 por el ajuste fiscal
- Elecciones y tratado comercial pueden nublar proyecciones, advierte

LEONOR FLORES

—[cartera@eluniversal.com.mx](mailto:cartera@eluniversal.com.mx)

La economía mexicana crecerá más de lo esperado éste y el siguiente año, beneficiada por la reforma fiscal de Estados Unidos, anticipó el Fondo Monetario Internacional (FMI).

La expansión del Producto Interno Bruto de México será incluso superior que el promedio de los países de Latinoamérica, a pesar de la incertidumbre por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y la elección presidencial.

El FMI elevó su pronóstico para México de 1.9% a 2.3% para 2018, mientras que pasó de 2.3% a 3% para

el próximo año, de acuerdo con la actualización del reporte de *Perspectivas Económicas Mundiales*.

El organismo estableció que aunque la reforma fiscal del presidente Donald Trump en Estados Unidos beneficiará a la economía global, en el mediano plazo las perspectivas favorables pueden nublar por la incertidumbre del proceso electoral.

Esta es la primera vez que el FMI mejora sus estimaciones económicas de 2018 para México, luego de que en enero del año pasado hiciera un ajuste a la baja, en abril dejara sin cambios las proyecciones y que en otoño las volviera a recortar.

La institución, a cargo de la fran-

cesa Christine Lagarde, detalló en el informe que las mejores expectativas de crecimiento se deben a la reforma tributaria de Estados Unidos.

Se espera, dijo, que el estímulo fiscal asociado a la reforma aumente temporalmente el crecimiento de la economía de ese país e impulse la demanda para sus socios comerciales, especialmente Canadá y México.

De acuerdo con el documento del FMI, América Latina tendrá un crecimiento económico de 1.9%, impulsado por México, la recuperación en Brasil y los precios del petróleo, que



**Mejora perspectiva**

(Variación anual real del PIB)

■ Estimación anterior ■ Estimación actual

**Proyecciones del crecimiento económico para 2019**

India	7.8	7.8	Canadá	1.7	2.0
China	6.3	6.4	Francia	1.9	1.9
<b>México</b>	<b>2.3</b>	<b>3.0</b>	Reino Unido	1.6	1.5
EU	1.9	2.5	Rusia	1.5	1.5
Brasil	2.0	2.1	Japón	0.8	0.9
Alemania	1.5	2.0			

**Proyecciones del crecimiento económico para 2018**



Fuente: Fondo Monetario Internacional.

**“Hay una mezcla de indicadores y sectores contrastantes, en que la mayoría tienen un buen desempeño y le darán vigor a la economía”**

**MARIO CORREA**

Economista jefe de Scotiabank México

compensarán las revisiones a la baja en Venezuela.

Las expectativas del organismo internacional son más optimistas que las del Banco Mundial, que el pasado 9 de enero recortó de 2.2% a 2.1% las previsiones de 2018, mientras que fijó un avance de 2.6% para 2019.

La cifra del FMI está dentro del intervalo de las autoridades mexica-

nas. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México tienen un rango de crecimiento que va de entre 2% y 3% para este año.

**Realistas y moderadas.** Analistas consultados coincidieron en que las actualizaciones de las perspectivas del FMI son realistas, viables y moderadas, tomando en cuenta que se podrá dar vuelta a las debilidades que se observaron en 2017, como la baja producción petrolera.

El economista en jefe de Scotiabank México, Mario Correa, dijo que mientras no se “descarrilen las cosas”, debemos continuar con una recuperación gradual hacia tasas de crecimiento más elevadas.

Por eso, en Scotiabank anticipan un avance de 2.4% en 2018, una mejora respecto a 2017, debido a la mayor sincronía en varias partes del mundo, lo que es una buena noticia

para el país por el efecto de mayores exportaciones y remesas.

“Hay una mezcla de indicadores y sectores contrastantes, en que la mayoría tienen un buen desempeño y que serán los que le darán vigor a la economía”, señaló.

Raúl Feliz, investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), destacó que si bien el FMI proyecta que la economía mundial se está acelerando, las expectativas son moderadas porque México debe avanzar a más de 3%.

**Perspectivas brillantes.** En el nuevo informe titulado *Perspectivas más brillantes, mercados optimistas, desafíos por delante*, pone de manifiesto que la recuperación global se ha fortalecido, pero advierte que las barreras comerciales en torno al TLCAN, en Reino Unido y la Unión Europea, pueden ser “un arrastre”. ●

9



Aplican arancel a lavadoras y paneles solares

# Da EU a México golpe comercial

Lamenta Economía la medida; justifica Trump protección a empleos

REFORMA / STAFF

En el punto más álgido de la renegociación de TLC, el gobierno de Donald Trump aprobó imponer aranceles a la importación de lavadoras y paneles solares, una acción que afecta a México.

Para proteger a su industria, la Comisión de Comercio Internacional de EU (USITC) emitió la recomendación de aplicar un arancel de 20 por ciento sobre las importaciones de grandes lavadoras residenciales, el cual irá decreciendo a 2 por ciento en dos años.

También pidió un arancel de 30 por ciento a placas y celdas solares importadas, que se reducirá a 25, 20 y 15 por ciento en los siguientes años.

Aunque la propia USITC recomendó excluir a México y Canadá de estos aranceles, el gobierno de Trump aprobó su aplicación generalizada.

La Secretaría de Economía, señaló que lamentaba la decisión de no excluir a

## Agitan relación

Para la manufactura mexicana, Estados Unidos es un mercado importante.

EXPORTACIONES MEXICANAS DE LAVADORAS DOMÉSTICAS\* (Millones de dólares, enero-noviembre 2017)



\*Superior a 10 kilos / Fuente: SIAVI

México en la imposición de aranceles.

“Es lamentable la inclusión de México en la aplicación de salvaguardas a la importación de lavadoras domésticas a EU, ya que la propia Comisión de Comercio Internacional de dicho país concluyó que no existen perjuicios para la industria estadounidense, como consecuencia de las importaciones de lavadoras mexicanas.

“Adicionalmente, la propia industria estadounidense manifestó que el daño por importaciones no está relacionado con productos

mexicanos”, expuso en un comunicado.

Añadió que México utilizará todos los recursos legales para que EU cumpla con sus obligaciones internacionales, en particular, respecto de la compensación prevista en el artículo 802.6 del TLC.

Según estadísticas de comercio exterior, para México, EU es un importante mercado en el caso de lavadoras.

En el periodo enero-noviembre de 2017, México exportó a esa nación 208 millones de dólares de lavadoras domésticas con capacidad mayor a 10 kilos, con unas 431 mil 640 piezas, según

el sistema de información arancelaria.

Esto significa 44 por ciento del volumen total exportado por el País.

En tanto, las exportaciones mexicanas de paneles solares a EU rebasan mil millones de dólares anuales.

En su justificación para aplicar la medida, la Oficina de Representación Comercial de EU (USTR) liderada por Robert Lighthizer, aseguró que hay daño en la producción manufacturera de su país.

“La Comisión determinó que los productores estadounidenses habían resultado gravemente heridos por las importaciones y formuló varias recomendaciones al presidente”, indicó en un comunicado.

Agregó que esto responde al objetivo del Gobierno de Trump de proteger a los trabajadores estadounidenses.

Según expertos de EU, esta medida amenaza con perjudicar a una industria de 28 mil millones de dólares, que depende de piezas fabricadas en el extranjero en 80 por ciento de su suministro.

CON INFORMACIÓN DE EFE Y AP